

DIPLOMATURA EN VICTIMOLOGÍA Y LEYES DE VÍCTIMAS

Directoras: María Jimena Molina / Diana Cohen Agrest

1. Denominación

Diplomatura en Victimología y Leyes de Víctimas. Título expedido por el Instituto de Victimología de Usina de Justicia (IVUJUS) y la Asociación Civil Usina de Justicia, con entrega de certificado.

2. Propósito

Nuestra propuesta de capacitación profesional se orienta a que el cursante adquiera un exhaustivo conocimiento acerca de las leyes de víctimas vigentes hasta el momento en el país, así como también la legislación internacional que protege los derechos humanos de las víctimas, en el contexto de la Victimología, una disciplina científica en constante evolución y que resulta imprescindible, a los fines de obtener una acabada formación académica relacionada con la víctima de delito. Se trata de una actividad inédita en este campo.

Las temáticas abordadas abarcan no sólo el aspecto jurídico relacionado con las leyes de víctimas sino también los lineamientos básicos de la Victimología penal y la complejidad de los procesos de victimización desde el enfoque de la psicología, la medicina forense y la criminalística. En definitiva, se trata aquí de comprender el significado jurídico y la dimensión social del fenómeno victimológico en el siglo XXI.

La presente diplomatura busca capacitar a abogados, procuradores y estudiantes avanzados, psicólogos, médicos y psiquiatras forenses, personal policial, miembros y personal de organizaciones de la sociedad civil, entre otros, con el objeto principal de formar en Victimología y leyes de víctimas, con especial hincapié en la ley nacional 27.372.

Los nuevos paradigmas en materia de víctimas conllevan la necesidad de una capacitación profunda en la materia. Usina de Justicia tiene una gran experiencia en ello, ya que desde hace más de diez años viene trabajando no sólo en el acompañamiento a familiares de víctimas de homicidio y femicidio, sino también en la realización de capacitaciones, cursos, conferencias y debates que han contribuido, sin dudas, a brindar nuevos enfoques en materia penal centrados en la víctima como protagonista en el proceso penal.

3. Requisitos

Será requisito imprescindible la realización del curso *“Las leyes de víctimas en el marco de la Victimología (MOOC. Massive Online Open Course)”* que se encuentra en la sección “Cursos”, en la página web del Instituto (<https://ivujus.org.ar/campus-virtual/>).

La persona interesada en realizar dicho curso deberá ingresar a la Tienda para proceder al pago de la diplomatura y luego le serán enviados un usuario y una contraseña para el acceso al campus virtual.

Para la obtención del certificado el cursante deberá realizar los cuatro (4) módulos del curso antes mencionado con los correspondientes cuestionarios, debiendo cumplir con el plazo estipulado de finalización.

Cada cuestionario deberá ser aprobado con un mínimo de seis (6) puntos. En caso de no realizarlos satisfactoriamente, existe la posibilidad de realizar un recuperatorio para cada uno de ellos.

Se emitirán dos clases de certificados: los que hayan completado los cuatro (4) módulos y aprobado todos los cuestionarios, recibirán un certificado en el que constará que han cursado y aprobado; aquellos que hayan completado los cuatro módulos pero no hayan aprobado los cuestionarios, recibirán un certificado en el que constará únicamente que han cursado.

4. Contenidos generales del curso

Módulo I: Introducción a la Victimología.

Módulo II: Derecho victimal.

Módulo III: La víctima en el proceso penal y en la jurisprudencia.

Módulo IV: Victimizaciones especiales. Abordaje multidisciplinario.

5. Metodología

La diplomatura podrá ser realizada en un plazo máximo de duración de dos (2) meses, que es el plazo de duración durante el cual se podrá completar el

curso. El curso consta de cuatro (4) módulos. Al finalizarse la realización de cada módulo, deberá contestarse un cuestionario de selección múltiple y una vez cumplido ello, podrá continuarse con la realización del módulo siguiente.

Previo a la realización del curso, será obligatoria la lectura y aceptación de los “Términos y condiciones de uso y políticas de privacidad”.

6. Modalidad

Audiovisual, virtual y asincrónica. Los contenidos se imparten a través de videos breves dictados por profesionales de la abogacía y de otras disciplinas, los cuales se encuentran acompañados de las correspondientes transcripciones.

7. Carga horaria

80 horas

8. Materiales a disposición

Además de la bibliografía general de consulta del curso, se podrá acceder a material bibliográfico digitalizado como, por ejemplo, manuales especializados en Victimología, leyes de víctimas y tratados internacionales vigentes en la materia, protocolos de actuación y artículos referentes a las diversas temáticas abordadas.

9. Bibliografía general (resumen)

- * AMADEO, Sebastián José (2010). *La victimología como ciencia*. UNR Editora Rosario.
- * ARCE AGGEO, Miguel Ángel (2011). *Derecho penal. Parte general. Enfoque sistémico desde una teoría comunicativa del delito*. Cathedra Jurídica. Buenos Aires.
- * ASSIS, Miguel-HERNÁNDEZ, Florencia-ZARZA, Alejandra (2022). *Justicia Restaurativa y procesos penales. Primeras aproximaciones*. Publicado en Sistema Argentino de Información Jurídica (23/05/2022). <https://www.saij.gob.ar>
- * BERISTAIN, Antonio (2004). *Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana* (Evolución en el campo jurídico y ético). Tirant Lo Blanch. Valencia.
- * BUNGE CAMPOS, Luis María (2019). *Poder, pena y verdad en la historia*. Estudio sobre la genealogía de las culturas penales. Ediciones Didot. Buenos Aires.

- * CAFFERATA NORES, José I (1998). *La prueba en el proceso penal. Con especial referencia a la ley 23.984*. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
- * COHEN AGREST, Diana (2013). *Ausencia perpetua. Inseguridad y trampas de la (in)justicia*. Random House Mondadori. Sello Debate.
- * COHEN AGREST, Diana (8 de septiembre de 2015). *Otro peligroso intento de abolir las penas*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/otro-peligroso-intento-de-abolir-las-penas-ni-d1825926/>
- * COHEN AGREST, Diana (2017). *La participación de la víctima en el derecho procesal penal argentino*. Publicado en: Revista de Derecho Procesal Penal. N° 1. p. 23.
- * COHEN AGREST, Diana. MOLINA, María Jimena (2025), (compiladoras). *Nuevos paradigmas para la justicia penal. Hacia una era con perspectiva de víctima*.
- * CORREDOR, Ana María (2002). *Estudio cualitativo del duelo traumático de familiares de víctimas de homicidio según la presencia o ausencia de castigo legal*. Publicado en: Revista Colombiana de Psicología. N° 11, 33-55.
- * DAZA BONACHEA, María del Mar (2016). *Escuchar a las víctimas. Victimología, derecho victimal y atención a las víctimas*. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- * ECHEBURUA, Enrique - DE CORRAL, Paz - SARASUA, Belén. *El impacto psicológico en las víctimas de violación*. Recogido en <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2028519/08+-impacto+psicologico.pdf>.
- * ECHEBURUA, Enrique - DE CORRAL, Paz (2006). *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*. Recogido en <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>
- * ECHEBURUA, Enrique - DE CORRAL, Paz - AMOR, Pedro J. (2004). *Evaluación del daño psicológico en víctimas de delitos violentos*. Recogido en <https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>
- * EIRAS NORDENSTAHL, Ulf Christian (2008). *¿Dónde está la víctima?: apuntes sobre victimología*. Librería Histórica. Buenos Aires.
- * FERNÁNDEZ MARREO, Aliety (2021). *Impacto psicológico del terrorismo y su atención en salud mental desde la perspectiva de los derechos humanos*. Diego Marin. Murcia.
- * FRICKER, Miranda (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Barcelona, Herder. Edición original de Oxford University Press.

- * FRICKER, Miranda (2021). *Conceptos de injusticia epistémica en evolución en Las Torres de Lucca*. Revista internacional de filosofía política. <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/76466/4564456558120>
- * GINER ALEGRÍA, César Augusto (2011). *Aproximación psicológica de la victimología*. <http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/573/Aproximaci%3%b3n%20psicol%3%b3gica%20%20a%20la%20victimolog%3%ada.%20C%3%a9sar%20Augusto%20G%3%adner%20Aleg%3%ada%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- * GIL GIL, Alicia (2017). *Las teorías de la pena orientadas a la víctima, Estudios de Derecho Penal. Homenaje al Profesor Santiago Mir Puig*. Jesús- María Silva Sánchez, Joan Josep Queralt Giménez, Mirentxu Corcoy Bidasolo y María Castiñeira Palou (compiladores). Buenos Aires. Editorial B de F.
- * HULSMAN, Louk y BERNAT DE CELIS, Jacqueline (1984). *Sistema penal y seguridad ciudadana. Hacia una alternativa*. Editorial Ariel. 1984.
- * KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída (2004). *Justicia restaurativa. Posible respuesta para el delito cometido por personas menores de edad*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe.
- * LANDROVE DÍAZ, Gerardo (1990). *Victimología*. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- * LIMA MALVIDO, María de la Luz (2011). *Derecho Victimal y su construcción científica*. Victimología N° 10. Encuentro. Argentina.
- * LIMA MALVIDO, María de la Luz (2014). *Aplicación de estándares en la atención a las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Publicado en: Itercriminis. Revista de Ciencias Penales. Número 4. Sexta época, enero-marzo de 2014.
- * MARINETTI, José Enrique - MEJÍA, Omar - MOLES, Patricia (2001). *La Pericia Psicológica (Áreas de Aplicación y Casuística)*. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza.
- * MARCHIORI, Hilda (2003). *Criminología. La víctima del delito*. Editorial Porrúa. México.
- * MARCHIORI, Hilda (2009). *Criminología. La víctima del delito*. Tercera edición aumentada. Lerner Editora S.R.L. Córdoba.
- * OTEYZA, Gabriela Rita y PUHL, Stella Maris (2019). *Violencia extrema, filicidio*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/897>.

- * PALOMERO, Silvia E. *Protocolos forenses para víctimas de delito contra la integridad sexual*. Recogido en [https://www.csjn.gov.ar/cmfcfs/files/pdf/_Tomo3\(2004\)/Numero-1/06.pdf](https://www.csjn.gov.ar/cmfcfs/files/pdf/_Tomo3(2004)/Numero-1/06.pdf)
- * RIGHI, Esteban (2010). *Derecho Penal. Parte general*. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- * RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis (Primera edición 1998. Segunda edición 2002). *Victimología. Estudio de la víctima*. Editorial Porrúa. México.
- * ROSSI, Catherine (2022). *Homicidio: El círculo íntimo de las víctimas*. Coedición de Editorial Taeda y Usina de Justicia. (Versión original: *Homicide: les proches des victimes*. Paris. L'Harmattan. 2017. <https://journals.openedition.org/champpenal/8920>).
- * RUBIO LARA, Pedro Ángel (coord.) (2010). *Victimología forense y derecho penal*. Tirant Lo Blanch y Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia. Valencia.
- * SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José Antonio (coord.) (2015). *Medicina legal y forense II*. Valletta ediciones. Valencia.
- * VARONA, Gema (2015): *Victimología. Un acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención*. Recogido en https://www.researchgate.net/publication/303232859_Victimologia_un_acercamiento_a_sus_conceptos_fundamentales